

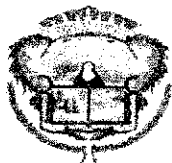


## **OBJETIVO ESTRATEGICO 04**

**PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE  
HURTO Y ROBO.**

**O.E. A47 04.10.01.**

**FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE  
ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS  
AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR.**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 13 de Abril de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 029-2022-CODISEC-MDP/P**

**SEÑORES :** LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.  
Sub Gerente de Serenazgo.  
ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 13-04-2022 HORA: 10:17 a.m.

EXP. N°: 232 FIRMA: *[Signature]*

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 04.10.01 (FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR)**, para el día **SABADO 16 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

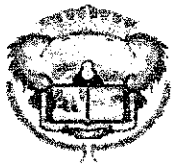
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 110  
FIRMA: *[Signature]*  
FECHA: 19-04-22  
HORA: 11:00PM

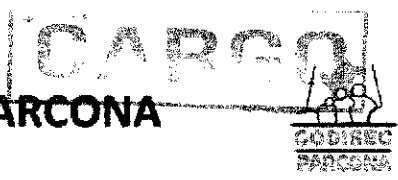
*[Signature]*

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 13 de Abril de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 028-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO.

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de un **OPERATIVOS O.E 04.10.01 (FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR)**, para el día **SABADO 16 DE ABRIL** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
Ing. Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
COORDINADORA DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES  
DIRECCIÓN: 028 2360440

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDER PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA -NP PARCONA  
13 ABR. 2022  
MESA DE PARTES  
12:38 Reg. 1  
S. P. FERNANDEZ CHAVEZ HONORARIO

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 026-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

ALCALDIA  
PARCONA

28 ABR. 2022

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

FIRMA:

528  
[Signature]

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 04.10.01 Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado**

**FECHA** : **Parcona 28 de Abril de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.10.01. FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO.

La actividad realizada el 16 de abril de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el ST1 Juan Vásquez Chacaliaza, la Coordinadora Distrital de las J.J.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 16 de abril, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ comenzando en acordando fiscalizar los diversos negocios de venta de licor, así como el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, saliendo de la comisaría con dirección a la av. Pachacútec, Grau, licorería "El Bunker" ubicado en la Av. Grau N°301 de propiedad de Hilmer Fortunato Muchaypiña Taboada DNI 21556772 encontrando en el lugar (04) cuatro personas y se dan las recomendaciones del caso.
- ✓ Nos dirigimos a Licorería "TUVAR" ubicado en la Av. Grau 301 de propiedad de CARDENAS Moscoso Mario Jerson DNI. 43920618 cuenta con licencia de Funcionamiento y Certificado de Defensa Civil ITSE encontrando en el lugar (08) ocho personas dando recomendaciones del caso.
- ✓ Nos dirigimos calle José Conrado 112 Interviniendo el "Bio Bar Kely" identificado con DNI. 45177166 encontrando en el lugar (06) seis personas, cuenta con licencia de funcionamiento y certificado ITSE se dan recomendaciones del caso.
- ✓ Nos dirigimos a la Av. Pachacutec Yupanqui en el establecimiento de nombre "VIDEO PUB" inversiones Rojas Express E.I.R.L. cuenta con licencia de funcionamiento y certificado ITSE encontrando (26) veintiséis personas.
- ✓ Siendo las 23:58 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE 04.10.01. FISCALIZAR EL



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO DOCUMENTACION ADJUNTAS:

OFICIO MULTIPLE N°028-2022-CODISEC-MDP/P

OFICIO MULTIPLE N°029-2022-CODISEC-MDP/P

INFORME N°65-2022-SGCC/MDP

INFORME N°152-2022-ASVF/SGCC

Acta de fiscalización

Anexo 07

Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 65-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : Lic. **WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA**  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : **Abog. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

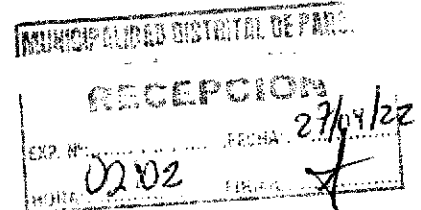
**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO**

**REF** : **OFICIO MULTIPLE N°029-2022-CODISEC-MDP/P**

**FECHA** : **Parcona 21 de Abril de 2022**

373  
13:37

26/04/22  
[Signature]



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer de conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 16 de abril del 2022 a horas 22:00 horas. A fin de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E. 04.10.01.Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor)**, Por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumpla con informar a usted, para los fines pertinentes

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*Katia Ramos Of.*  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

**INFORME N° 152-2022-ASVF/SGCC**

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 18 de abril de 2022**

---

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha sábado 16 de abril del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HUTO Y ROBO (O.E.04.10.01 Fiscalizar el Cumplimiento de los Horarios de Atención en Establecimientos de Venta de Licor)**, Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan del operativo en mención la Presidenta de las Juntas Vecinales la señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez de Barón con DNI 21488430, representante de la Policía Nacional del Perú; la Sub Gerencia de Serenazgo y la Sub Gerencia de Control Ciudadano. Acordando realizar la fiscalización de cumplimiento de los horarios de atención en los establecimientos de venta de licor en nuestro distrito iniciando en la licorería "El Bunker" ubicado en la Av. Grau N°301 de propiedad de Hilmer Fortunato Muchaypiña Taboada DNI 21556772 encontrando en el lugar (04) cuatro personas y se da las recomendaciones del caso. Licorería "Tuvar" ubicado en la Av. Grau 301 de propiedad de Cárdenas Moscoso Mario Jerson DNI. 43920618 cuenta con Licencia de Funcionamiento y Certificado de Defensa Civil ITSE encontrando en el lugar (08) ocho personas y dando las recomendaciones del caso. Continuando a la Calle José Conrado 112 Interviniendo el "Bio Bar Kely" identificada con DNI. 45277166 encontrando en el lugar (06) Seis personas, cuenta con Licencia de Funcionamiento y Certificado ITSE se das recomendaciones del caso. Continuando en la Av. Pachacutec Yupanqui en el establecimiento de nombre Video Pub Inversiones Rojas Express E.I.R.L. Cuenta con Licencia de Funcionamiento y Certificado ITSE encontrando en lugar (26) veintiséis personas, dando las recomendaciones del caso. Siendo las 23:58 horas se da por concluido el operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,



Valencia Fria Andrea.

## ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO DE FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR**, acordado por el CODISEC, participando la coordinadora de los IS-44, señora Celinda Adriana Cárdenas Álvarez


DNI 21488430, representante de la PNP, la Sub Gerencia de Control Ciudadano, la Sub Gerencia de Serenazgo acordando realizar la fiscalización de cumplimiento de los horarios de atención en los establecimientos de venta de licor en nuestro distrito iniciando en la licorería "El Bunkee" ubicado en av. Grau 301 de propiedad de Ilmer Fortunato Muchaypina Taboada DNI 21556772 encontrando en el lugar (04) cuatro personas y se da las recomendaciones del caso. Licorería "Tovar" ubicado en la av. Grau 301 de propiedad de Cordero Rosendo Dorco Jerson DNI 43920618 cuenta con licencia de funcionamiento y certificado de Defensa Civil (TSE) encontrando en el lugar (08) ocho personas y dando las recomendaciones del caso. Continuando a la calle Jose Conrado 112 interviniendo el Bio Bar Kely identificada con DNI 45277166 encontrando en el lugar (06) seis personas, cuenta con licencia de funcionamiento y certificado (TSE) se da las recomendaciones del caso. Continuando en avenida Pachacuti Yupanqui en el establecimiento de nombre Udeco Pub Inversiones Rojas Express S.L.R.L. cuenta con licencia de funcionamiento y Certificado (TSE) encontrando en el lugar (26) veintiseis personas, dando las recomendaciones del caso. Siendo las 23:58 horas se da por concluido el operativo dando señal de conformidad y firmando los participantes del mismo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
Lidia Ramos  
ABD. LIDIA MERCEDES RAMOS RAMOS  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO

  
SA 30614536  
JUAN VASQUEZ CHACALIZA  
SEI PNP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
CODISEC  
Celinda A. Cárdenas Álvarez  
COORDINADORA DISTRITAL  
DNI: 21488430

  
E.A. C. FERNANDEZ  
C.R.P.: 39924140  
S3 P.N.P.





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:		
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	SABADO 16 DE ABRIL DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.	
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	REDUCIR LA CANTIDAD DE ACCIDENTES PRODUCTO DE INGESTA DE ALCOHOL.	
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENTA DE SERENAZGO MDP, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO	
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 04.10.01- PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO ROBO	
<b>2. Indicador</b>	ESTABLECIMIENTO FISCALIZADOS	
<b>3. Denominación de la acción</b>	A47: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN EL ESTABLECIMIENTO DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO	
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.	
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>	<b>Entidad responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>
COORDINAR CON EL ÁREA DE LICENCIA PARA IDENTIFICAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDAN BEBIDAS ALCOHÓLICAS	CODISEC	16/04/22

  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 LIC. WILLIAM RAMON ZAPIANI LOYOLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ANEXO 08 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

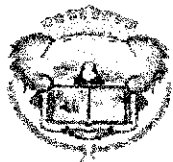
DIA: 16

MES: ABRIL

AÑO: 2022

- |   |   |
|---|---|
| 2. INDICADOR  | N° DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS   |
| 3. DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD   | A47: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO  |
| 4. PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS   | PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LAS VIAS PUBLICAS  |
| 5. FECHA DE REALIZACION   | DIA: 16                      MES: ABRIL                      AÑO: 2022  |
| 6. ENTIDADES RESPONSABLE/S  | a. CODISEC<br>b. CONTROL CIUDADANO  |
| 7. FUENTE DE VERIFICACION   | OFICIO DEL CODISEC, ACTA DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  |
| 8. N° PARTICIPANTES   | HOMBRES: 03                      MUJERES: 02  |
| 9. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):   | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ COMENZANDO EN ACORDANDO FISCALIZAR LOS DIVERSOS NEGOCIOS DE VENTA DE LICOR, ASÍ COMO EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA VÍA PÚBLICA, SALIENDO DE LA COMISARIA CON DIRECCIÓN A LA AV. PACHACÚTEC, GRAU, LICORERÍA "EL BUNKER" UBICADO EN LA AV. GRAU N°301 DE PROPIEDAD DE HILMER FORTUNATO MUCHAYPIÑA TABOADA DNI 21556772 ENCONTRANDO EN EL LUGAR (04) CUATRO PERSONAS Y SEDA LAS RECOMENDACIONES DEL CASO.</li> <li>✓ NOS DIRIGIMOS A LICORERÍA "TUVAR" UBICADO EN LA AV. GRAU 301 DE PROPIEDAD DE CARDENAS MOSCOSO MARIO JERSON DNI. 43920618 CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO DE DEFENSA CIVIL ITSE ENCONTRANDO EN EL LUGAR (08) OCHO PERSONAS DANDO RECOMENDACIONES DEL CASO.</li> <li>✓ NOS DIRIGIMOS CALLE JOSÉ CONRADO 112 INTERVINIENDO EL "BIO BAR KELY" IDENTIFICADO CON DNI. 45177166 ENCONTRANDO EN EL LUGAR (06) SEIS PERSONAS, CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO ITSE SE DAN RECOMENDACIONES DEL CASO.</li> <li>✓ NOS DIRIGIMOS A LA AV. PACHACUTEK YUPANQUI EN EL ESTABLECIMIENTO DE NOMBRE "VIDEO PUB" INVERSIONES ROJAS EXPRESS E.I.R.L. CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO ITSE ENCONTRANDO (26) VEINTISÉIS PERSONAS.</li> </ul> |
| 10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL</li> <li>b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</li> <li>c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE</li> </ul>   |
| 11. MEDIDAS SUJERIDAS (MAXIMO 3)  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC</li> </ul>   |
| 12. LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)  | CONOCER LOS LUGARES MAS CONCURRENTES DE VENTA DE LICOR PARA LA PROGRAMACIÓN DE OPERATIVOS ORIENTAR A LOS DUEÑOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO CUENTAN CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES.   |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
 LIC. WILLIAM RAMÓN UPIANI LOYOLA  
 SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 05 de Mayo de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 044-2022-CODISEC-MDF/P

**SEÑORES :** CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

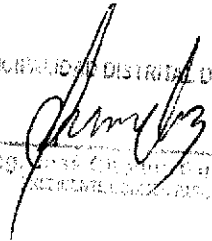
**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR)**, para el día **VIERNES 20 DE MAYO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

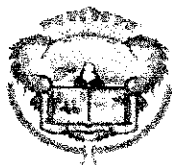
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
  
Ing. Carlos C. Cárdenas Alvarado  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

  
COORDINADORA DISTRITAL  
Celinda A. Cardenas Alvarez  
Dist: 21 88433

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA

05 MAYO 2022  
MESA DE PARTES  
Hora: 09:37  
Pnp. FERNANDEZ

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 05 de Mayo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 045-2022-CODISEC-MDP/P**

**SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.**  
Sub Gerente de Serenazgo.  
**ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.**  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
**RECEPCION**

FECHA: 05-05-2022 HORA: 12:36 PM

EXP. N°: 264 FIRMA: [Signature]

**ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

**REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR)**, para el día **VIERNES 20 DE MAYO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
[Signature]  
SUB GERENTE DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

EXP: 143  
FIRMA: [Signature]  
FECHA: 05-05-22  
HORA: 12:45

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N° 037-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 04.10.01 Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.**

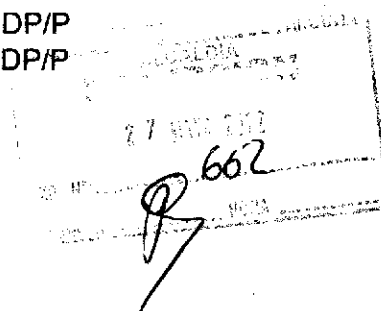
**FECHA** : **Parcona 27 de Mayo de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.10.01. FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR.

La actividad realizada el 20 de mayo de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SO2. Elmer Zúñiga Ninasivincha, la señora Coordinadora Distrital de las JJ. VV Celinda Cárdenas Álvarez, la sub gerencia de serenazgo, se realizó la actividad el día 20 de mayo, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio.
- ✓ Cumpliendo de horario de atención en los establecimientos de venta de licor de nuestro distrito iniciando Santa Rosa de Lima I Etapa 30 de agosto Mz F Lt 14 aplicando la papeleta de infracción N°0000221 y la papeleta N°0000222 por ocupación de la vía pública y encontrar el extintor con fecha de carga vencida.
- ✓ "Tu Var" de Cárdenas Moscoso Mario Jerson, Con Exp N6098 – 2019 ubicado en Av. Miguel Grau N°301 con ITSE N°104 – 2019.
- ✓ Inversiones Rojas Express E.I.R.L Videos Pob, ubicado en Pachacútec Yupanqui Mz o Lt 09 (2do piso) con Licencia Exp N°5696 – 2019, certificado ITSE N°097 – 2019.
- ✓ Siendo las 22:00 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el patrullaje preventivo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 04: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. OE **04.10.01. FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR.**
- ✓ DOCUMENTOS ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°044-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°045-2022-CODISEC-MDP/P  
INFORME N°077-2022-SGCC/MDP  
INFORME N°176-2022-ASVF/SGCC  
Acta de fiscalización  
Anexo 07





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 077-2022-SGCC/MDP**

**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N° 045-2022-CODISEC-MDP/P

**FECHA** : Parcona 25 de Mayo de 2022

13 folios

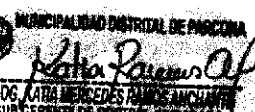
447  
01:40 pm

26-05-22  
R

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 20 de mayo del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO (O.E 04.10.01. Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados de venta de licor), por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

Hablamos con obras



**INFORME N° 176-2022-ASVF/SGCC**

**PARA** : **ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE**  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : **ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA**  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : **RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.**

**FECHA** : **Parcona 23 de Mayo de 2022**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha viernes 20 de Mayo del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E. 04.10.01 Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados en venta licor)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Celinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI. 21488430, representantes de la Policía Nacional y la sub Gerencia de Control Ciudadano. A continuación acordando realizar la fiscalización de cumplimiento de horario de atención en los establecimientos de venta de licor de nuestro distrito iniciando en Santa Rosa de Lima I etapa-30 de Agosto Mz-F Lt-14 Aplicando la papeleta de infracción N° 0000221 y la papeleta N° 0000222 por ocupación de la vía pública y encontrar el extintor con fecha de carga vencida, "Tu Var" de Cardenas Moscoso Mario Jerson, con Licencia de Funcionamiento Expdt. N°. 6098-2019, inversiones Rojas Express E.I.R.L Video Pub, ubicado en Pachacutec Yupanqui Mz-Q Lt-09 (Segundo Piso) con Licencia de Funcionamiento Expdt. N°. 5696-2019, certificado ITSE N°. 097-2019, siendo las 00:30 horas se da por culminado el operativo dando señal de conformidad y firmando los participantes del mismo.





N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE PAPELETA	CÓDIGO DE INFRACCIÓN	BASE LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN
1.	Rojas Pinedo de De la Cruz July Melissa	0000221	3007	010-2021-MDP	Por Ocupamiento de Área Pública y/o Retiro Fronterizo con fines Comerciales u otros fines sin Autorización Municipal
2.	Rojas Pinedo de De la Cruz July Melissa	0000222	9008	010-2021-MDP	Por tener extintor con fecha de carga vencida y/o cantidad insuficiente.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

C.C. Archivo

Parcona

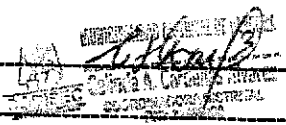
Hablamos con obras


# ACTA DE FISCALIZACIÓN

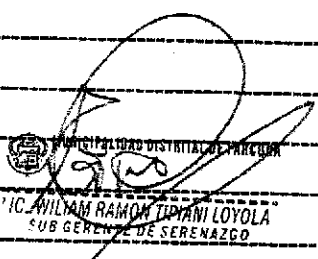
En el distrito de Parcona, a los 20 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio al **OPERATIVO ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO**, Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: la coordinadora de las Juntas

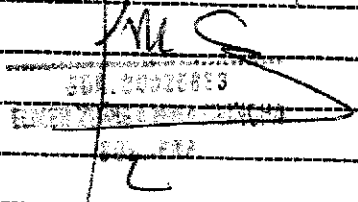
Vecinales la Señora Celinda Adriana Cardenas Alvarez con DNI. 21488430, representantes de la policía Nacional, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia Control Ciudadano, Acordando realizar la Fiscalización de cumplimiento de horario de atención en los establecimientos de venta de licor de nuestro distrito iniciando en Santa Rosa de Lima 1 etapa-30 de Agosto M2 F LT14 Aplicando la papeletas de infracción N° 0000221 y la Papeleta N° 0000222 por ocupación de la vía pública y encontrar el extintor con fecha de carga vencida; "Tu Var" de Cardenas Moscoso Mario Jerson, con Exp N° 6098-2019 ubicado Av. Miguel Grau N° 301 con ITSE N° 104-2019, Inversiones Rojas Express E.I.R.L. Vialto Pub, ubicada en Pachacutes Yupanqui M2A LT09 (2do piso) con licencia Exp. N° 5696-2019, Certificado ITSE N° 097-2019.

Siendo las 00:30 horas se da por terminado el operativo dando señal de conformidad y firmando los participantes del mismo:

  
CODISEC  
DISTRITO DE PARCONA

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
KATIA RAMOS  
GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
WILLIAM RAMON TAPANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO

  
CODISEC  
DISTRITO DE PARCONA



Municipalidad  
Distrital de  
Parcona

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO



OO HUAWEI P30 lite  
TRIPLE CAMERA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACION Y N° DE ACTIVIDADES:					
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	VIERNES 20 DE MAYO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.				
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL				
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS PUBLICOS PARA EVITAR LOS CASOS DE ROBO Y HURTO.				
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO.				
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 04.10.01 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO				
<b>2. Indicador</b>	N° DE OPERATIVOS				
<b>3. Denominación de la acción</b>	A.47: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCION EN ESAPERTURA EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR.				
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>	(2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.				
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>					
COORDINAR CON EL ÁREA DE CÁMARAS PARA IDENTIFICAR LOS ESPACIOS ABIERTOS DONDE SE REALIZAN EL CONSUMO DE ALCOHOL.					
	<table border="1"><thead><tr><th>Entidad responsable</th><th>Fecha de ejecución</th></tr></thead><tbody><tr><td>CODISEC</td><td>20/05/22</td></tr></tbody></table>	Entidad responsable	Fecha de ejecución	CODISEC	20/05/22
Entidad responsable	Fecha de ejecución				
CODISEC	20/05/22				

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
LIC. WILMAN RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO



Parcona, 30 de Mayo de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 069-2022-CODISEC-MDP/P

**SEÑORES :** **CMDTE PNP GUSTAVO AUGUSTO PALACIOS ASTETE.**  
Comisario del Distrito de Parcona.  
**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVAREZ**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

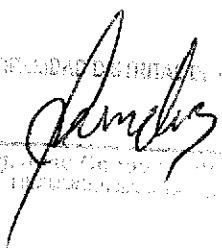
**ASUNTO :** OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

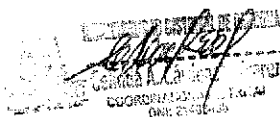
**REF :** PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR)**, para el día **SABADO 11 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

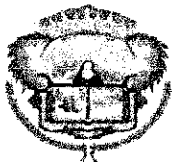
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  




POLICIA NACIONAL DEL PERU  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISARIA PNP PARCONA

31 MAYO 2022  
MESA DE PARTES  
N.º: 08-45 Reg.:  
SERGIO FERNANDEZ CHAVEZ JHC/MIRA

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CODISEC  
PARCONA

Parcona, 30 de Mayo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 070-2022-CODISEC-MDP/P**

**SEÑORES : LIC. WILLIAM TIPIANI LOYOLA.**  
Sub Gerente de Serenazgo.  
**ABG. KATIA RAMOS ANCHANTE.**  
Sub Gerente de Control Ciudadano.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO  
RECEPCION  
FECHA: 30/05/22 HORA: 10:36  
EXP. N°: 283 FIRMA: [Firma]

**ASUNTO : OBJETIVO ESTRATEGICO 4- PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**

**REF : PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

De mi especial consideración;  
Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que de acuerdo a las Actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 se ha proyectado la ejecución de **OBJETIVO ESTRATEGICO N° 04: PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E 04.10.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR)**, para el día **SABADO 11 DE JUNIO** del presente año a **HORAS 10:00 p.m.** siendo el punto de encuentro en el frontis de la Municipalidad.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de los presentes Operativos que redundara en beneficio de la Seguridad Ciudadana del Distrito, me despido de Ud. No sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
SUB GERENCIA DE SERENAZGO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
[Firma]  
Sub Gerente de Serenazgo

EXP: 171 FECHA: 30-05-22  
FIRMA: [Firma] HORA: 10:46 am

C.c. Archivo.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RECEPCION  
ALCALDIA  
14 JUN. 2022  
EXP. N° 723  
HORA: 2:16

## INFORME N° 047-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : **ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ**  
**Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**  
**CODISEC-PARCONA**

**ASUNTO** : **Emito Informe de cumplimiento de las acciones realizadas del Objetivo Estratégico 04.10.01 Fiscalizar el Cumplimiento Establecer de horario de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.**

**FECHA** : **Parcona 14 de Junio de 2022**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de la manera siguiente:

Que, como integrante del equipo técnico de CODISEC, aparte de realizar el trabajo de documentación y coordinar con los integrantes del CODISEC, también se realiza el cumplimiento de las Actividades de los objetivos estratégicos 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO, Denominación de la Acción 04.10.01. FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADO DE VENTA DE LICOR.

La actividad realizada el 11 de junio de 2022 fue de la siguiente manera:

- ✓ Con el apoyo del representante de la Policía Nacional del Perú el SB Pedro J. Aza H, la Coordinadora Distrital de las J.J.VV señora Celinda Cárdenas Álvarez, representante de la sub gerencia de control ciudadano y fiscalizadora Andrea Stefani Valencia Fría y la sub gerencia de serenazgo, se realizó el operativo el día 11 de junio, siendo las 22:00 horas se procedió a dar inicio al operativo.
- ✓ Nos dirigimos al establecimiento de licorería "Tu Var" ubicado en la Av. Grau 301 de propiedad Cárdenas Moscoso Mario Jerson con DNI. 43920618 cuenta con licencia Exp. N°6098-2019, con ITSE Exp. N°6098-2019, encontrando en el interior a (08) ocho personas.
- ✓ Continuando por la calle José Conrado 112 interviniendo el local "Bio Bar Kelyta" de propiedad Kelly Huamani López con DNI. 45277166, con Exp. 6959-2018, ubicado en José Conrado N°112.
- ✓ Continuando por la Av. Pachacútec Yupanqui llegando al establecimiento de nombre Video Pub "Salón de eventos casa grande" de Calcina Puma Luis Javier con licencia de funcionamiento Exp. N°1055-2022, con certificado ITSE Exp. N°1055-2022, ubicado en Víctor Manuel Maurtua N°737 Ms DS Lt 12 encontrando (15) quince personas en el interior.
- ✓ Siendo las 00:30 horas se dio por terminada la diligencia. Así mismo los integrantes que realizaron el operativo firman el Acta de Fiscalización, dando conformidad al cumplimiento de la actividad del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana OBJETIVO ESTRÁTEGICO 01: REDUCIR LOS HOMICIDIOS. OE 04.10.01 FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR.
- ✓ DOCUMENTACION ADJUNTAS:  
OFICIO MULTIPLE N°070-2022-CODISEC-MDP/P  
OFICIO MULTIPLE N°069-2022-CODISEC-MDP/P





## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME N°090-2022-SGCC/MDP  
INFORME N°207-2022-ASVF/SGCC  
Acta de fiscalización  
Anexo 07  
Anexo 08

Sobre el particular, se agradecerá informar al COPROSEC las actividades realizadas de acuerdo al Plan de Acciones Distritales de Seguridad Ciudadana 2022.

Es todo cuanto cumplo con informar a Ud. Para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

.....  
Lic. William Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica  
Equipo - CODISEC

C.C. Archivo



**INFORME N° 090-2022-SGCC/MDP**

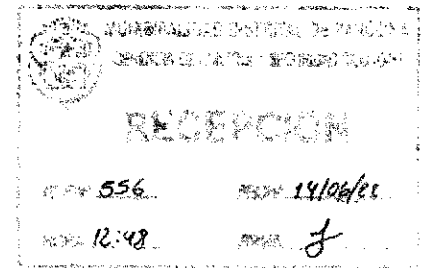
**PARA** : LIC. WILLIAM RAMON TIPIANI LOYOLA  
Gerente de Control y Seguridad Ciudadana

**DE** : ABOG. KATIA MERCEDES RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO

**REF** : OFICIO MÚLTIPLE N° 070-2022-CODISEC-MDP/P

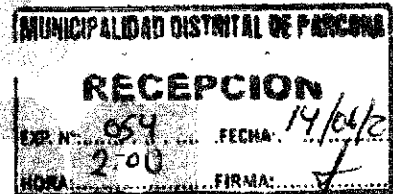
**FECHA** : Parcona 14 de Junio de 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Sub Gerencia de Control Ciudadano; y a la vez hacer conocimiento sobre el documento de la referencia. Con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC). Se programa un operativo con fecha 11 de Junio del 2022 a las 22:00 horas. A fin de cumplir con el OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO Y ROBO. (O.E 04.10.01 Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados de venta de licor), por tal motivo se le hace llegar el informe de los actuados y acta de fiscalización de CODISEC original del mencionado operativo.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Hablamos con obras



**INFORME N°207 -2022-ASVF/SGCC**

**PARA** : ABOG. KATIA RAMOS ANCHANTE  
Sub Gerente de Control Ciudadano

**DE** : ANDREA STEFANIA VALENCIA FRIA  
Fiscalizador Municipal

**ASUNTO** : RESULTADO DE OPERATIVO REALIZADO.

**FECHA** : Parcona 13 de Junio de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a la vez para hacer de conocimiento que con la finalidad de hacer cumplir el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PADSC) a fecha viernes 20 de Mayo del año 2022 se programa un operativo a horas 22:00 horas con la finalidad de cumplir con el **OBJETIVO ESTRÁTEGICO N° 04 PROMOVER ESPACIOS LIBRES DE HURTO ROBO OPERATIVOS, (O.E. 04.10.01 Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención en establecimientos autorizados en venta licor)**. Es así que con el fin de cumplir con el Objetivo Específico participan; la coordinadora de las juntas vecinales la Sra. Célinda Adriana Cárdenas Álvarez con DNI. 21488430, representantes de la Policía Nacional y la sub Gerencia de Control Ciudadano. A continuación, acordando realizar la fiscalización de cumplimiento de los horarios de atención en los establecimientos de venta de licor en nuestro distrito, iniciando en "Tu Var" de Cardenas Moscoso Mario Jerson con Licencia de Funcionamiento Exptd N° 6098-2019, con ITSE Exptd N° 6098-2019, encontrando (8) ocho personas en el interior, ubicado en la av. Grau N° 301, asimismo nos dirigimos al Bio Bar "Kelyta" de Huamani Lopez Kely con Licencia de Funcionamiento Exptd N° 6959-2018, ubicado en José Conrado N° 112, video pub "Salón de eventos Casa Grande" de Calcina Puma Luis Javier con Licencia de Funcionamiento Exptd N° 1055-2022, con Certificado ITSE Exptd N° 1055-2022, ubicado en la calle Victor Manuel Maurtua N° 737 Mz-D5 Lt-12, encontrando (15) quince personas en el interior, siendo las 00:30 horas se da por culminado el operativo de fiscalización.

Es todo cuanto cumplo con informar a usted, para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

Valencia Fria Andrea

# ACTA DE FISCALIZACIÓN

En el distrito de Parcona, a los 11 días del mes de Junio del año dos mil veintidós, siendo las 22:00 horas, se procedió a dar inicio a (ESTABLECER Y FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO), Acordado por el CODISEC de Parcona con la presencia de: la Coordinadora de las J.J.UU. Señora Celinda Adriana Cardenas Alvarez DNI 21488430, representantes de la PNP, la Sub Gerencia de Serenazgo, la Sub Gerencia de control Ciudadano, acordando realizar la Fiscalización de cumplimiento de los horarios de atención en los establecimientos de venta de licor en nuestro distrito iniciando en "TU VAE" de Cardenas Moscoso Mario Jerson con licencia Exp. N° 6098-2019, con ITSE Exp. N° 6098-2019, encontrando (8) ocho personas al interior, Ubicado en Grau 301, Bld Bar Kelyta de Huamani Lopez Kely con Exp. N° 6959-2018, Ubicado en Jose Contrado N° 112, Video Pub "Salon de Eventos Casa Grande" de Calcina Puma Luis Javier con licencia de funcionamiento Exp. N° 1055-2022, con Certificado ITSE Exp. N° 1055-2022, Ubicado en Victor Manuel Maurtua N° 737 Ms DS (+12), encontrando (15) quince personas en su interior, Siendo las 00:30 horas Se da por culminado el operativo de fiscalización firmando los participantes en señal de conformidad.

*[Handwritten signature]*  
3020-11  
SB-PNP

*[Handwritten signature]*  
CODISEC  
COORDINADORA DE LAS J.J.U.U.  
DEL 21/06/2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Handwritten signature]*  
ADON. KATIA MERCEDES RAMOS TORREALTE  
SUB GERENTE DE CONTROL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
*[Handwritten signature]*  
WILIAN RAMON TIPIANI LOYOLA  
SUB GERENTE DE SERENAZGO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



## ANEXO 07

### FICHA DE PLANIFICACION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES

<b>DENOMINACION Y TIPO DE ACTIVIDADES:</b>					
<b>Fecha y lugar de ejecución</b>	SABADO 11 DE JUNIO DEL 2022 EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL DISTRITO.				
<b>Público objetivo o beneficiarios</b>	CIUDADANOS QUE PUEDEN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES POR PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL				
<b>Impacto que se espera tener con la actividad</b>	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL EN ESPACIOS PUBLICOS PARA EVITAR LOS CASOS DE ROBO Y HURTO.				
<b>Entidades coordinadora y entidades participantes</b>	CODISEC, COMISARIA, SUB GERENCIA DE CONTROL CIUDADANO MDP, SUB GERENCIA DE SERENAZGO.				
<b>1. Objetivo estratégico</b>	O.E 04.10.01 PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO				
<b>2. Indicador</b>	N° DE OPERATIVOS				
<b>3. Denominación de la acción</b>	A.47: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCION EN ESAPERTURA EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR. (2) MOVILIDAD DE SERENAZGO, UTILES DE ESCRITORIO.				
<b>Recursos logísticos e infraestructura</b>					
<b>Tareas a realizar para el cumplimiento de la actividad</b>					
COORDINAR CON EL ÁREA DE CÁMARAS PARA IDENTIFICAR LOS ESPACIOS ABIERTOS DONDE SE REALIZAN EL CONSUMO DE ALCOHOL.					
	<table border="1"><thead><tr><th><b>Entidad responsable</b></th><th><b>Fecha de ejecución</b></th></tr></thead><tbody><tr><td>CODISEC</td><td>11/06/22</td></tr></tbody></table>	<b>Entidad responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>	CODISEC	11/06/22
<b>Entidad responsable</b>	<b>Fecha de ejecución</b>				
CODISEC	11/06/22				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Dr. WILLIAM RAMON ESPINOZA LOYOLA  
ALCALDE DEL MUNICIPIO



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



## ANEXO 08

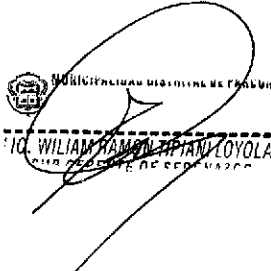
### FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD

DIA: 11

MES: JUNIO

AÑO: 2022

- |     |  |   |
|-----|--|---|
| 2.  | <b>INDICADOR</b>   | N° OPERATIVO  |
| 3.  | <b>DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD</b>  | A47: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE ATENCION EN ESAPERTURA EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR.   |
| 4.  | <b>PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS</b>  | CIUDADANOS QUE PUEDAN TRANSITAR LIBREMENTE SIN MIEDO AL ROBO O INCIDENTES CON PERSONAS QUE CONSUMEN ALCOHOL   |
| 5.  | <b>FECHA DE REALIZACION</b>  | DIA: 11                                  MES: JUNIO                                  AÑO: 2022  |
| 6.  | <b>ENTIDADES RESPONSABLE/S</b>   | a. CODISEC<br>b. FISCALIA<br>c. CONTROL CIUDADANO   |
| 7.  | <b>FUENTE DE VERIFICACION</b>  | OFICIO DEL CODISEC, ACTA CONTROL CIUDADANO.   |
| 8.  | <b>N° PARTICIPANTES</b>  | HOMBRES: 02                          MUJERES: 02  |
| 9.  | <b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (BREVE):</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nos dirigimos al establecimiento de licorería "Tu Var" ubicado en la Av. Grau 301 de propiedad Cárdenas Moscoso Mario Jerson con DNI. 43920618 cuenta con licencia Exp. N°6098-2019, con ITSE Exp.N°6098-2019, encontrando en el interior a (08) ocho personas.</li> <li>✓ Continuando por la calle José Conrado 112 interviniendo el local "Bio Bar Kelyta" de propiedad Kelly Huamani López con DNI. 45277166, con Exp.6959-2018, ubicado en José Conrado N°112.</li> <li>✓ Continuando por la Av. Pachacútec Yupanqui llegando al establecimiento de nombre Video Pub "Salón de eventos casa grande" de Calcina Puma Luis Javier con licencia de funcionamiento Exp.N°1055-2022, con certificado ITSE Exp.N°1055-2022, ubicado en Victor Manuel Maurtua N°737 Ms DS Lt 12 encontrando (15) quince personas en el interior.</li> </ul> |
| 10. | <b>DIFICULTADES DE LA PLANIFICACION, ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. CONTAR CON MÁS APOYO DE PERSONAL DE SERENAZGO Y POLICIAL</li> <li>b. NO SE BRINDA EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</li> <li>c. NO CONTAR CON EL EQUIPO DE BIO SEGURIDAD CORRESPONDIENTE</li> </ul>   |
| 11. | <b>MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>a. PROGRAMAR CON MAYOR TIEMPO LAS FECHAS DE LAS ACTIVIDADES</li> <li>b. LA PARTICIPACIÓN DE MÁS INTEGRANTES DEL CODISEC.</li> </ul>  |
| 12. | <b>LECCIÓN APRENDIDAS (BREVE)</b>  | CON EL APOYO DE LAS CÁMARAS SE PUDO OBSERVAR LOS HORARIOS Y LUGARES QUE CONSUMEN ALCOHOL EN LA VÍA PUBLICA  |

  
 H. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
 LIC. WILLIAM RAMON ESPINOZA LOYOLA  
SECRETARIO GENERAL